



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-11-24**, relativa a la **adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

### VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-24**, relativa a la **adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-24**.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado**

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial,  
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Tel. 2288423320 Ext. 3072  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

de Veracruz y que para dicha adquisición se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) Números SSE/D-331/2024 y SSE/D-2196/2024, y con los Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) Números 211210040120000/00352CG/2024 y 211210040120000/001871CG/2024, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

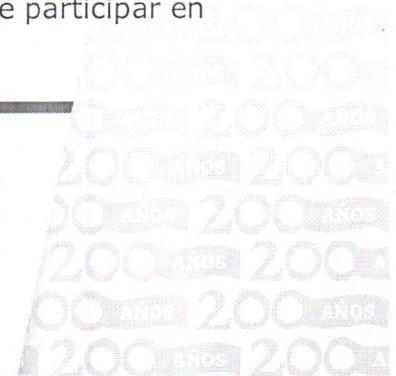
**SEGUNDO.-** Con fecha 16 del mes de julio del año 2024, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada No. LS-104C80804-11-24, relativa a la **adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**
- **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**

**TERCERO.-** Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 23 de julio del año 2024, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Encargado del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

**CUARTO.-** De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V., y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente Licitación.

En lo referente a la empresa **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, informó mediante oficio de fecha 23 de los corrientes, que no se encontraba en posibilidad de participar en





2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

la Licitación de que se trata, debido a no contar con los recursos necesarios para adquirir los bienes objeto de la Licitación, solicitando al Colegio sea considerada para participar en futuros procesos licitatorios.

**QUINTO.-** Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**

## RESULTADO

**PRIMERO.-** Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **2 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar **las Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6** en concurso, en los términos siguientes:

**1.-** Se adjudican **las Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6** en concurso, relativas a la **adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes, se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$6'895,017.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$1'103,202.72 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 72/100 M.N.), dando un **monto total de \$7,998,219.72 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo por las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6** en concurso, respecto al ofertado por la empresa **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este instrumento legal.

**2.-** La segunda propuesta económica presentada, relativa a la adquisición de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes, se señalan en el **1**, documentos que forman parte integral de este Instrumento Legal,



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



COBAEV  
VERACRUZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

fue ofrecida por la licitante **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, por un importe de \$7'079,125.00 (SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$1'132,660.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$8'211,785.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en las **Partidas 1, 2 y 3, 4, 5 y 6** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal. Además de que **dicho monto rebasa la disponibilidad presupuestal** con que cuenta este Organismo.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

**I. Lugar de entrega:** Libre a bordo en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y calle Níspero, Colonia Ferrocarrilera de la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El licitante será el responsable del costo del transporte de los bienes desde su establecimiento hasta el lugar de entrega.

**II. Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El licitante deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con envolturas, de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga y descarga, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad sin perjuicio alguno para la convocante.

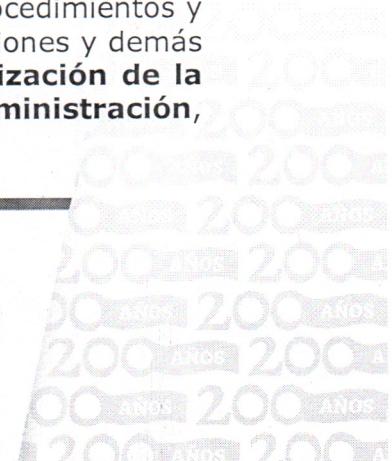
El licitante, será responsable por cualquier pérdida, daño, sustracción o robo de cualquiera de los envíos, fletes y demás servicios que contrate para la entrega de los bienes en las instalaciones que se señaló.

**III. Firma del Contrato:** Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración,**

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva  
Territorial,  
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Tel. 2288423320 Ext. 3072  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

quién revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes.

**Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.**

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

**IV. Condiciones de pago:** Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

**V. Facturación:** Se emitirá **CFDI (Factura)**, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual deberá contener los datos siguientes:

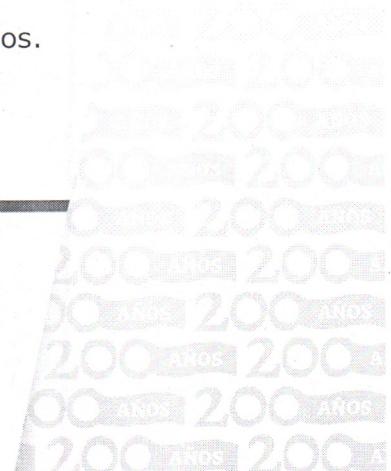
**Datos del receptor:**

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91096
- **Régimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial,  
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Tel. 2288423320 Ext. 3072  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** Clave I02 Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
- **Forma de pago:** 99 Por definir
- **Método de pago:** Ppd. Pago en parcialidades o diferido

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo electrónico: [licitaciones@cobraev.edu.mx](mailto:licitaciones@cobraev.edu.mx).

**VI. Fianza de Garantía:** Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La fianza garantía deberá ser expedida por instituciones de fianzas que tengan establecidas oficinas principales, sucursales u oficinas de servicios en el territorio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o bien el domicilio del apoderado designado se encuentre en dicho espacio territorial.

**VII. Garantía de los bienes:** Por un término mínimo de un año contado a partir de la fecha de su total recepción.

**TERCERO.-** De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación, se apercibe a la empresa adjudicada **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo. Asimismo deberá presentar a la firma del Contrato la documentación señalada en la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de Licitación.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación se requiere a la empresa adjudicada **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en el Boulevard Yanga Número 1, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de esta ciudad, dentro de **los 5 días hábiles siguientes de ser notificado el Fallo** para suscribir el Contrato correspondiente.

**CUARTO.-** De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

**QUINTO.-** El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 52900003 Muebles Escolares de Recurso Propio y Remanentes de recursos Propios**.

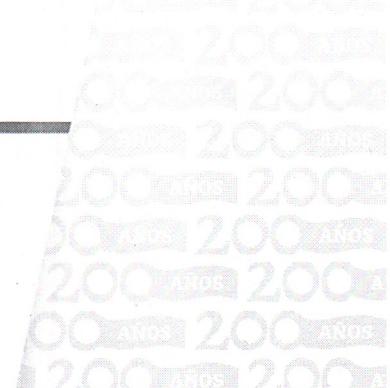
**SEXTO.-** Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-24**, relativa a la **adquisición de mobiliario escolar para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva  
Territorial,  
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Tel. 2288423320 Ext. 3072  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)

200  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN  
1824-2024





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES  
DIRECTORA  
ADMINISTRATIVA

ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ  
HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

MTRA. MARÍA DEL ANGELES  
DOMÍNGUEZ RUIZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARIO ALBERTO FLORES  
AMADOR  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-24,  
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva  
Territorial,  
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Tel. 2288423320 Ext. 3072  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

#### ANEXO 1

#### LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

| Partida | Descripción.  | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|---|------------------|----------|
| 1       | <b>SILLA DE PALETA DERECHA EN CONCHA GRANDE POLIPROPILENO/ PALETA RAQUETA HEPTAGONAL JUMBO POLIPROPILENO</b> FABRICADA EN ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO 1" CAL. 18, PINTADA AL HORNO EN COLOR NEGRO A 200°C. ASIENTO FABRICADO EN CONCHA PLÁSTICA DE FORMA HERGONOMICA, COLOR A VINO. INCLUYE REJILLA PORTALIBROS.                 | PIEZA            | 3730     |
| 2       | <b>SILLA DE PALETA IZQUIERDA EN CONCHA GRANDE POLIPROPILENO/ PALETA RAQUETA HEPTAGONAL JUMBO POLIPROPILENO</b> FABRICADA EN ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO 1" CAL. 18, PINTADA AL HORNO EN COLOR NEGRO A 200°C. EL ASIENTO ES FABRICADO EN CONCHA PLASTICA DE FORMA HERGONOMICA, COLOR A VINO. INCLUYE REJILLA PORTALIBROS.         | PIEZA            | 335      |
| 3       | <b>PIZARRÓN BLANCO MEDIDAS 1.20 X 2.40. ESTRUCTURA CON BASTIDOR</b> FABRICADO A BASE DE UN TABLERO DE ACRÍLICO DE ALTA PRESIÓN COLOR BLANCO BRILLANTE, MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO   | PIEZA            | 249      |
| 4       | <b>MESA DE MAESTRO CUBIERTA EN MELAMINA</b> FABRICADA EN ESTRUCTURA TUBULAR METALICO DE PERFIL CUADRADO DE 1" CON CAJA PERIMETRAL DE 2 X 1 ELECTRO SOLDADO Y PINTADO A BASE DE MICRO PULVERIZACIÓN A 200° C. EN COLOR NEGRO. CUBIERTA EN MELAMINA DE 16MM. TERMINACIONES EN MOLDURA DE P.V.C. NEGRO. MEDIDA: 1.20 X 60 X 75 CM. | PIEZA            | 290      |
| 5       | <b>BANCO LABORATORIO EN POLIPROPILENO</b> FABRICADO EN TUBULAR REDONDO 7/8 CAL. 20 ELECTRO SOLDADA Y PINTADO A 200° C. EN COLOR NEGRO. ASIENTO EN POLIPROPILENO, MEDIDA: 30 CM DE DIAMETRO X 1.00 CM. DE ALTO   | PIEZA            | 290      |
| 6       | <b>SILLA DE VISITA SIN BRAZOS,</b> FABRICADA EN ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR EN PERFIL REDONDO 7/8 DE DIAMETRO CAL. 20 COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN COLOR NEGRO   | PIEZA            | 992      |

#### Notas:

- Garantía por un término mínimo de un año, contado a partir de la fecha de su total recepción.
- La propuesta económica se deberá presentar por el monto total por partida, desglosando el importe por concepto.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial,  
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Tel. 2288423320 Ext. 3072  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



**200 AÑOS**  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**SEV**  
Gobierno  
de Estado

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024  
Secretaría  
de Educación



COBAEV  
VERACRUZ

**ANEXO 2**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80304-11-24 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN               | TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO<br>S. DE R.L. DE C.V. |                 |                |              | SOLUCIONES INTEGRALES HORÈB S.A. DE C.V. |                 |                       |              |                       |                       |
|---------|---------------------------|---|-----------------|----------------|--------------|--|-----------------|-----------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|
|         |                           | CANTIDAD  | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL       | IVA          | TOTAL                                    | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL              | IVA          |                       |                       |
| 1       | SILLA DE PALETA DERECHA   | 3730  | \$1,095.00      | \$4,084,350.00 | \$653,495.00 | <b>\$4,737,846.00</b>                    | \$1,076.00      | \$4,013,480.00        | \$642,156.80 | <b>\$4,655,636.80</b> |                       |
| 2       | SILLA DE PALETA IZQUIERDA | 335   | \$1,095.00      | \$366,825.00   | \$58,692.00  | <b>\$425,517.00</b>                      | \$1,076.00      | \$360,460.00          | \$57,673.60  | <b>\$418,133.60</b>   |                       |
| 3       | PIZARRÓN BLANCO           | 249   | \$2,800.00      | \$697,200.00   | \$111,552.00 | <b>\$808,752.00</b>                      | \$2,751.00      | \$684,999.00          | \$109,599.84 | <b>\$794,598.84</b>   |                       |
| 4       | MESA MAESTRO DE           | 290   | \$1,900.00      | \$551,000.00   | \$88,160.00  | <b>\$639,160.00</b>                      | \$1,807.00      | \$524,030.00          | \$83,844.80  | <b>\$607,874.80</b>   |                       |
| 5       | BANCO LABORATORIO         | 290   | \$995.00        | \$288,550.00   | \$46,168.00  | <b>\$334,718.00</b>                      | \$936.00        | \$271,440.00          | \$43,430.40  | <b>\$314,870.40</b>   |                       |
| 6       | SILLA DE VISITA           | 992   | \$1,100.00      | \$1,091,200.00 | \$174,592.00 | <b>\$1,265,792.00</b>                    | \$1,049.00      | \$1,040,608.00        | \$166,497.28 | <b>\$1,207,105.28</b> |                       |
|         |                           |   |                 |                |              |  | SUBTOTAL        | \$7,079,125.00        |              | SUBTOTAL              | \$6,895,017.00        |
|         |                           |   |                 |                |              |  | IVA             | \$1,132,660.00        |              | IVA                   | \$1,103,202.72        |
|         |                           |   |                 |                |              |  | <b>TOTAL</b>    | <b>\$8,211,785.00</b> |              | <b>TOTAL</b>          | <b>\$7,998,219.72</b> |

**Nota:** La descripción detallada de las partidas es conforme al Anexo Técnico de las bases.

*[Firmas]*